



PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL - COEN
Resolución N° 009-2012-COEN

Lima, 05 de Diciembre del 2013.

VISTO,

El recurso de apelación interpuesto por el personero del candidato a delegado regional de Lima, el compatriota Zacarías Rueda Huerta contra la Resolución N° 004-2013-CDE LIMA, sobre tacha.

CONSIDERANDO,

Que, el Comité Electoral Descentralizado de Lima ha resuelto el recurso de tacha contra compatriota Zacarías Rueda Huerta tomando en cuenta las denuncias y procesos penales en el Ministerio Público y Poder Judicial de Lima Norte.

Que, si bien estas denuncias no constituyen antecedentes penales, pero si existen procesos judiciales en curso.


Que, el recurso de apelación interpuesta por el personero del candidato a delegado regional de Lima, el compatriota Zacarías Rueda Huerta, no sustenta ni contradice la Resolución N° 004-2013-CDE LIMA, con argumentos sólidos.

RESUELVE:

Primero.- Confirmar la Resolución N° 004-2013-CDE LIMA que declara fundada la tacha contra el compatriota Zacarías Rueda Huerta.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

A. ADRIANZEN
PRESIDENTE COEN



J. PACHECO
MIEMBRO COEN

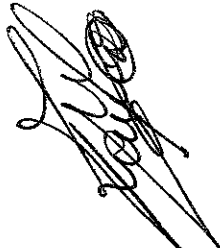


C. RAMOS
MIEMBRO COEN



**PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL – COEN**

Resolución N° 010-2012-COEN



**DEJANDO SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ
ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LORETO Y DESIGNANDO SU
REEMPLAZO.**

Lima, 05 de Diciembre del 2013.



El Comité Electoral Nacional

VISTO,

Que, los miembros del Comité Electoral Nacional tienen conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses entre un candidato y un miembro del comité electoral de Loreto.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Electoral Nacional tiene como principios: La Transparencia, Igualdad e Imparcialidad; entre otros; y con el fin que el proceso electoral no se vea empañado en la región de Loreto. Este Comité Electoral Nacional de **OFICIO:**

RESUELVE

PRIMERO.- Dejar sin efecto la parte pertinente Resolución N° 002 – 2013-COEN, respecto a la designación de la compatriota Marta Pacaya Manuyama y designando al compatriota BORIS GUIDO MOREY SIFUENTES, quedando el CED Loreto de la siguiente manera:



Wendeler Chumbe Espinoza	05287802	Presidente
Jorge Taleccio López	05272613	Miembro
Boris Guido Morey Sifuentes	41185626	Miembro


SEGUNDO.- Confirmar la Resolución N° 004-2013-COEDL, respecto a la inscripción de los candidatos a delegados de la región Loreto.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

A. ADRIANZEN
PRESIDENTE COEN



J. PACHECO
MIEMBRO COEN



C. RAMOS
MIEMBRO COEN